

Item 12, today (16:30)

Intervención al Foro Permanente de la ONU sobre los Asuntos Indígenas

Asociación de Mujeres Waorani

19 de abril 2018

Gracias, Señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo me llamo Alicia Cawiya, soy miembro del Pueblo Waorani que vive en la Amazonia de Ecuador y soy de la comunidad Ñoneno.

Denunciamos que la empresa petrolera china Petro Amazonas esta explotando petróleo en los bloques 31 y 43 en el Parque Nacional Yasuni en los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri y Taromenane. Esta extracción petrolera así como la construcción de las carreteras, la presencia de cazadores y taladores de madera de Peru amenazan la sobrevivencia de los Tagaeri y Taromenane

Por lo tanto, solicitamos que el Foro Permanente incluyan las siguientes recomendaciones en su informe:

1. El Foro Permanente recomiende que Ecuador cumpla a cabalidad con las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2006 que estipula que el Estado Ecuatoriano prohíba el ingreso de extraños a los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri y Taromenane, deteniendo por tanto la explotación petrolera del bloque 43 y 31; que se controle la frontera con Perú evitando el ingreso de terceros al territorio.
2. El Foro Permanente también recomiende que se implemente las directrices de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas en aislamiento que señalan que no se debe explotar recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento.
3. El Foro Permanente recomiende que Ecuador reconozca, demarque y titule todo el territorio ancestral de Tagaeri, Taromenane y Waorani.

Las mujeres Waoranis somos guardianas de la selva de Yasuni y exigimos que no haya mas explotación petrolera en Yasuni. Basta de petróleo! Respeta nuestra vida, nuestras costumbres; nuestros derechos y la vida de Tagaeri y Taromenane.